JUEZ DICTA PRISIÓN PREVENTIVA EN CONTRA DE EX DIRECTOR DE TRANSPORTES **[1]**

[2]

JUEZ DICTA PRISIÓN PREVENTIVA EN CONTRA DE EX DIRECTOR DE TRANSPORTES

- En 144 horas se resolverá si es vinculado a proceso

Un Juez de Control dictó prisión preventiva contra el ex Director General de Transporte Público y Particular de la Secretaría de Movilidad y Transporte de Morelos, a quien la Fiscalía Anticorrupción le formuló imputación por el delito de Ejercicio Abusivo del Servicio Público.

En audiencia, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Anticorrupción vertió diversos datos de prueba en contra de Noé “N”, quien presuntamente otorgó permisos del transporte público a varias personas, de forma ilegal y sin causa justificada.

El Juez concedió 144 horas para resolver la vinculación o no del imputado, en tanto, otorgó prisión

preventiva, quedando interno en el Centro de Reinserción Social (Cereso) de Atlacholoaya.

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/144

Enlaces
[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/juez-dicta-prision-preventiva-en-contra-de-ex-director-de-transportes
[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/imagen_28.png